

PNN: Ni estabilidad ni acceso restringido

El MEC nos ha vuelto a sorprender en este tema al asegurar que unos 58 PNN tendrán escasas posibilidades de trabajar en el presente curso. Parece increíble que el MEC no sea capaz de resolver un problema de tan escasa magnitud, cuando reiterada y públicamente se había comprometido a ello.

Al mismo tiempo, ha informado a los sindicatos que los PNN no podrán acceder a los cuerpos docentes por el sistema de oposiciones restringidas, puesto que no serán convocadas. Cuando quedan tan pocos PNN y habiendo asegurado insistentemente que se negociará con los sindicatos una nueva forma de acceso restringido, no se comprende a qué se debe semejante «cambio». Como este retroceso es impresentable, ahora dicen que se mantienen las oposiciones restringidas, cuando es falso, pues se mantiene una especie de reserva de plaza y las pruebas a superar son las de las oposiciones libres. Asimismo, estas pruebas son eliminatorias y hasta su superación no se tendrán en cuenta los méritos.

Los representantes de los PNN y los sindicatos UCSTE, FETE y CC.OO., en reunión celebrada el 26 de noviembre, rechazaron rotundamente este cambio de postura, exigiendo negociar con el MEC un nuevo sistema restringido y convocaron medidas de presión para este trimestre, concretadas en lo siguiente: Huelga los días 2, 14, 15 y 16 de diciembre y concentración estatal en Madrid el día 17 en la sede del MEC.